



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Moreleon, Guanajuato



HOMOCLAVE	MO-DU-04	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	22-mar-22
-----------	----------	------------------------	-----------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.
PERMISO DE USO DE SUELO SARE

Documento autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano

II. MODALIDAD.
Presencial o en línea SARE digital

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Código Territorial para el Estado y los municipios de Guanajuato. Reglamento de construcción y conservación del Municipio de Moreleón

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.
Cuando le solicitan el tramite para gestionar algún uso de suelo de algún establecimiento

PASOS

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1-. Acudir a la ventanilla de la Dirección de Desarrollo Urbano | 4-. Se hace la solicitud |
| 2-. Se le proporciona requisitos | 5-. Se envía a los inspectores |
| 3-. Se proporciona costos de derechos | |

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

- | | |
|--|--|
| 1. 1 copia de la escritura pública. | SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION, AUTORIZACION O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE. |
| 2. 1 copia del predial. | |
| 3. 1 copia de la credencial de elector | |
| 4. 1 carta compromiso Protección Civil | |
| 5. 1 Realizar el pago de derechos. | |

caja de tesorería

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.
Se presenta un formato, el cual es proporcionado por la dirección de desarrollo urbano o descargado en línea.

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

<http://sare.moreleon.gob.mx/> FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
09/10/2018

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

Es necesario realizar una inspección, el propósito es supervisar los establecimientos de la vivienda y/o comercios

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Karen Paulina Jimenez Medrano	(445) 45 89217 y (445) 45 70001 ext. 112	dumoroleon@gmail.com

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.

48 HORAS	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
	Afirmativa Ficta	Negativa Ficta
		X

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN. 3 días

ALTIMENTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS TIPO FORMA DE CÁLCULO. 1 día

a) \$ 676.85, b) 1,676.38, c) 562.14

ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
Efectivo en cajas de la tesorería, transferencia

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.
Si permanece el mismo domicilio este no tiene vigencia

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.
Uso de Suelo; Asignación del Uso de Suelo de acuerdo a su clasificación dentro de la mancha urbana.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de desarrollo urbano
AREA O DEPARTAMENTO	Dirección de desarrollo urbano
DOMICILIO (S)	Hidalgo # 30, Centro

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.
Horario de oficina de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, horario para realizar pagos de derechos; de lunes a viernes de 8:00 a 14:30

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S)	Hidalgo No. 30 Centro
TELEFONO (S)	(445) 45 89217 y (445) 45 70001 ext. 112
CORREO ELECTRÓNICO (S)	dumoroleon@gmail.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Órgano del control interno	445 45 89217, 445 45 70001 ext. 112	contraloriamoreleon15@hotmail.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.
Original de Anuencia municipal

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
-----------------------------	------------------------

ARQ. MDU. EMMANUEL GARCIA GARDUÑO

